

Aportes para el debate sobre educación

# Educación ciudadana: una apuesta por la democracia

Equipo de Educación Ciudadana

TAREA

En los últimos años la escuela pública fue interpelada por las demandas de la sociedad peruana y las exigencias de los propios escolares. Se produjo así un proceso en el que, aunque lentamente, se desarrollaron respuestas para enfrentar asertivamente el drama educativo de nuestro país. Muchas de éstas vienen desde las escuelas y han aportado iniciativas valiosísimas que están dando lugar al cambio de paradigma educativo y contribuyen a que la educación en el Perú se convierta en un asunto público, que interesa no sólo a los especialistas, sino al conjunto de la sociedad civil.

En el último lustro, nuestro ejercicio y reflexión como equipo se ha focalizado en un cuestionamiento a la visión del alumno y la escuela, y en el aporte a la construcción de una propuesta de ciudadanía desde la escuela pública.<sup>1</sup> En este camino hemos ido trabajando temas emergentes y centrales para el proceso educativo peruano, como el asunto del género y la discriminación cultural.

A partir de estos aprendizajes, en nuestro trabajo de los últimos tres años en el Cono Sur de Lima y en Ayacucho, hemos levantado propuestas vinculadas al desarrollo del eje de ciudadanía en la escuela y a la participación estudiantil, cuyos espacios de referencia más visibles son hasta ahora los municipios escolares.

Nos detendremos en las propuestas que tienen incidencia en el eje ciudadanía y participación estudiantil con el objeto de ofrecer algunas pistas que pueden ser acogidas por las autoridades y docentes y convertidas en

políticas educativas. Consideramos ése nuestro aporte explícito a la Consulta Nacional de Educación.

## 1. Escenario de nuestra propuesta

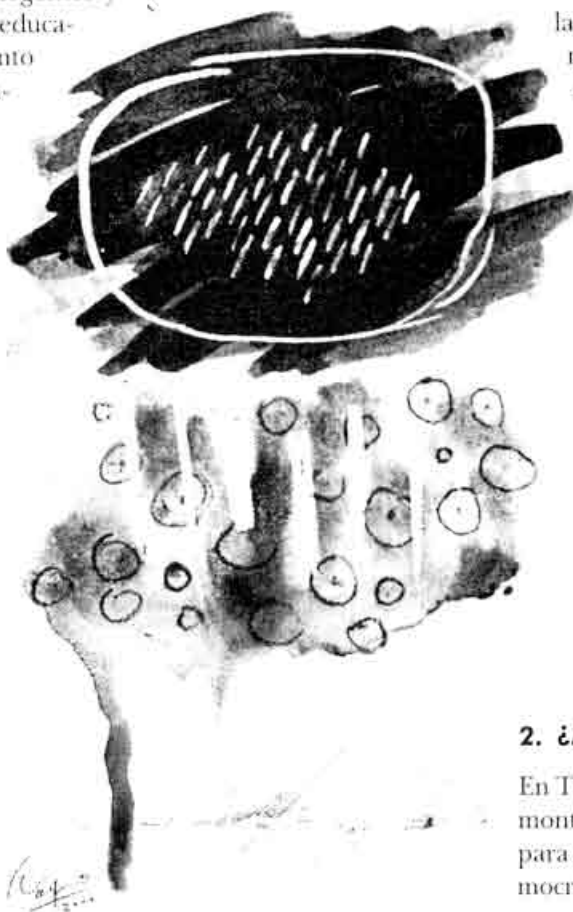
Nuestra perspectiva de educación ciudadana en la escuela pública se ubica en el terreno de la realidad social, en la que hay una serie de condiciones y situaciones que dificultan la construcción desde el sistema político y la cultura, de una ciudadanía basada en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto a las personas.

El panorama descrito está relacionado con la discriminación, la pobreza, el autoritarismo, la intolerancia, el individualismo, la violencia y la anomia, que se expresan no sólo en las interacciones cotidianas, sino también en las visiones de la vida, los códigos culturales, las tradiciones, la organización de las instituciones y en nuestra identidad personal.

El resultado concreto es que en la escuela pública peruana se ha perdido la intencionalidad básica de desarrollar aprendizajes ciudadanos para un ejercicio pleno de derechos y responsabilidades, y la participación en el espacio público. Las consecuencias de esta situación son graves y afectan tanto el desarrollo personal e institucional como el nacional. Un país sin ciudadanas y ciudadanos conscientes, activos y comprometidos, deja de tener futuro.

## 2. ¿Alumnos/as?

En TAREA hemos avanzado en el desmontaje de estereotipos y prejuicios para avanzar en una interacción democrática. En las capacitaciones rea-



lizadas en nuestro proyecto se desarrollaron iniciativas que han permitido reconocer y confrontar, a maestras/os y directoras/os, con las imágenes que tienen de los adolescentes y jóvenes y ver los estereotipos presentes en las mismas.

En la mayoría de casos priman imágenes restringidas a las expresiones de desubicación de los jóvenes. Por ejemplo la violencia, la agresividad y el desencanto. Pero no se analizan los procesos complejos y contradictorios que vive la juventud para responder a la realidad en que vive, especialmente lo relacionado a las carencias y la exclusión, a la desigualdad y la incertidumbre, en el marco de la globalización. Esta visión no valora lo positivo que aportan los jóvenes en medio de las condiciones que les ha tocado vivir.

En diciembre de 1999 realizamos el Encuentro de Líderes Estudiantiles del Cono Sur de Lima Metropolitana bajo el título "Futuro o Desastre: Date ahora una nueva imagen, ejerce tus derechos y deberes". El dilema expresado en el nombre del evento fue un elemento movilizador. Al desaliento implícito en la palabra "desastre" se oponía la posibilidad de un mañana que dependía de la acción participativa de los jóvenes.

La pregunta que solemos hacernos es cómo son los alumnos una vez que trasponen la puerta de la escuela y se insertan en su vida cotidiana.

Este tema se ha convertido en el centro de nuestras preocupaciones toda vez que, en general, la comunidad educativa peruana, no ha reinventado su noción de alumno. La ha mantenido en su sentido tradicional, sin incluir los nuevos elementos que hace rato han perturbado la tranquila disciplina de la escuela. El rumor ha irrumpido sin que nos demos cuenta de su valor educativo. Tras el uniforme escolar, tras las inscripciones en las carpetas, en los *graffitis* de los baños, se percibe una nueva *cultura juvenil* que ha llegado a la escuela sin que nos demos cuenta.

Hay que reimaginar a nuestros alumnos desde su condición de *adolescentes*. Pero tengamos en cuenta que esta escuela es heredera de los vicios de nuestra sociedad como espacio del poder y punto de construcción de la ciudadanía. Así, las relaciones que se establecen en su interior suelen ser asimétricas, casi siempre la voz autorizada es la del docente, del

adulto. Y nos es difícil imaginar al adolescente como sujeto de derecho. Bajo la consideración de que son menores de edad, suponemos que hacemos lo mejor para ellos y ellas. Sin embargo, no hemos aprendido a respetar sus ritmos, atender sus demandas, ni a reconocer su condición de *ciudadanos*.

Apostar por el desarrollo de un sentido de pertenencia implica en nuestra propuesta, reconstruir la cultura y la institucionalidad escolares desde las necesidades e intereses de las/os jóvenes, procurando redistribuir el poder desde la participación y la comunicación, desde la construcción de conocimientos personalizados

y la acogida a su afectividad. Pretendemos desarrollar el fomento de la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida institucional de la escuela: participación estudiantil, marco institucional democrático, gestión y currículo explícito y oculto.

### 3. ¿Cómo entendemos la ciudadanía?

La ciudadanía no existe a secas. Nos interesa ubicarnos en la idea de una ciudadanía *democrática*. Y nos inscribimos en ella porque precisamente creemos que debe ser una referencia de la ciudadanía que es necesario construir en nuestra patria. Nos interesa la ciudadanía como ejercicio real, porque sabemos que en un país atravesado por desigualdades profundas y con una democracia endeble, no todas las personas nos sentimos ciudadanas a pesar de tener el estatus legal de tales.

La ciudadanía sin duda está asociada a la dimensión *política* de las personas. A su vez, la política está ligada a la convivencia y a la organización común de un colectivo, a formas de compartir el poder y entender el bien común como parte de la construcción del espacio público. En otras palabras, la política nos vincula como comunidad. De allí también que la ciudadanía sea entendida como un sentido de pertenencia a una comunidad política.

<sup>1</sup> Las reflexiones que ofrecemos son un producto colectivo que recoge los trabajos que hemos desarrollado en tanto experiencia y propuesta. Las centraremos en el eje ciudadanía y participación estudiantil. Para mayores referencias sobre la producción editorial del equipo, consúltese la bibliografía que se ofrece al final de esta nota.

Si la ciudadanía es política por naturaleza, entonces se entiende como una *participación* que se deriva de nuestro reconocimiento como sujetos políticos. La ciudadanía implica ejercicio de derechos, pero también desarrollo de capacidades y responsabilidades. Capacidades para entender, dialogar, disenter, criticar, desmontar y construir el poder desde el espacio público. Porque el poder se expresa de diversas formas: como visiones de la realidad, formas de hacer las cosas, formas legitimadas de conocer, institucionalidades, mecanismos concretos de coerción y control, etc.

Al mismo tiempo, la ciudadanía nos otorga un poder. Un *poder que construimos*, afirmamos y ampliamos cuando ejercemos nuestros derechos y responsabilidades. Nuestra palabra, nuestra intervención, nuestras acciones son expresiones de los derechos y responsabilidades que nos corresponden. Pertenecer a un colectivo implica responsabilizarnos por él y actuar con él. Este ejercicio de derechos y responsabilidades alcanza su mejor expresión en el espacio público.

El *espacio público* es el escenario donde todos y todas tenemos derecho a intervenir. De modo que lo entendemos como espacio de diálogo, negociación y definición de aquellas cuestiones que afectan el bien común, aquello que nos compete a todos. Pueden ser problemas, necesidades, aspiraciones o proyectos. Nuestra intervención en el espacio público obedece a un esfuerzo por hacer prevalecer el interés público sobre los intereses particulares de grupos de poder.

Nuestra visión de ciudadanía es pues la de una ciudadanía activa, crítica y comprometida. La entendemos como un proceso de ampliación de capacidades, derechos y responsabilidades. Si no es activa corremos el riesgo de que nuestra pasividad nos convierta en entes sin valor. Si no es crítica, podemos sufrir manipulaciones. Y si no es comprometida, hay peligro de que nuestra sociedad se despeñe por cualquier abismo sin que nos inmutemos, aislados en nuestro espacio individual o familiar. La ciudadanía que queremos no la delinea el Estado, sino cada ciudadano y ciudadana con su participación dinámica.

*Nuestra visión de ciudadanía es pues la de una ciudadanía activa, crítica y comprometida. La entendemos como un proceso de ampliación de capacidades, derechos y responsabilidades.*

#### 4. Ciudadanía en la escuela

La escuela secundaria no esboza ningún gesto que tenga que ver con la ciudadanía. Se la entiende y asume como parte de un curso y no como las diversas maneras en que sus integrantes establecen relaciones muchas veces asimétricas, que violentan elementales derechos de los y las adolescentes (ser llamados por sus nombres) o que ejercen formas de violencia hacia ellos (por ejemplo, castigar las tardanzas con ranas o haciéndolos permanecer parados más de una hora).

La ciudadanía aparece como un discurso hermoso que se dirige hacia

afuera, pero no se hace precisamente realidad en la escuela. De qué vale que repitamos en las aulas que todos somos iguales ante la ley, cuando ese mismo principio no se practica en la vida escolar. Esto se debe a la estructura estamentaria y de exclusión que el colegio organiza y que paradójicamente resulta prestigiada (policía escolar, escolta, etc.).

¿Es posible cambiar este escenario de actuación? ¿Es posible pasar de los formalismos a iniciativas que involucren a toda la escuela y la conviertan en un espacio de formación ciudadana y de convivencia democrática? Nuestra experiencia nos dice que sí, porque en medio de ese clima desalentador, maestras y maestros han recreado formas de dar sentido a nuevas relaciones en la comunidad escolar.

#### 5. Perspectiva de la educación ciudadana

Un primer paso es reflexionar sobre esta intención y proponer formas de hacerla operativa en la vida de la escuela. Desde nuestra institución hemos planteado la necesidad de *convertir la formación ciudadana en un eje de la educación, a fin de que oriente y articule los procesos educativos*. Este objetivo ha coincidido en el camino con el eje de conciencia democrática y ciudadana<sup>2</sup> establecido por el Ministerio de Educación, cuyo sentido:

"[...] orienta el pensar y actuar del adolescente hacia la construcción de una sociedad democrática, donde cada miembro es sujeto de derechos y obligaciones, tomando conciencia de que deben establecerse límites consensuales con la finalidad de asegurar la convivencia y la gobernabilidad".

Este eje comprende los siguientes aspectos:

- Principios democráticos.
- Instrumentos democráticos.
- Derechos humanos.
- Construcción de la paz.
- Derechos y obligaciones ciudadanos.<sup>3</sup>

La definición desde el Estado de un eje vinculado al desarrollo de una sociedad democrática y de ciudadanas y ciudadanos plenos, es una oportunidad para profundizar en su sentido y buscar estrategias para operativizarlo e institucionalizarlo en las escuelas.

Tres conceptos aparecen con fuerza en el contexto de esta propuesta: *aprendizaje ciudadano, comunidad y cultura*. Éstos subrayan la idea de que la formación ciudadana implica desarrollar aprendizajes específicos; que sólo es posible construir ciudadanía desde un espacio compartido, en relaciones de igualdad; y que formar en ciudadanía nos reta a reconstruir nuestras percepciones, valoraciones y creencias, a fin de que en la escuela se produzca conocimiento socialmente significativo.

Nuestro eje de educación ciudadana opera en todos los ámbitos de la institución escolar: gestión del centro educativo, programas curriculares, relaciones interpersonales, metodologías, participación estudiantil, convivencia y articulación con la comunidad.

## 6. El eje ciudadanía. Estrategias de trabajo

En nuestra propuesta de educación ciudadana para la secundaria, hemos precisado tres competencias<sup>4</sup> centrales para lograr esta convivencia:

- Participa democráticamente
- Interactúa con equidad con grupos heterogéneos respetando las diferencias
- Desarrolla su pertenencia crítica y creativa a instituciones y grupos.



*... formar en  
ciudadanía nos reta a  
reconstruir nuestras  
percepciones,  
valoraciones y creencias,  
a fin de que en la  
escuela se produzca  
conocimiento socialmente  
significativo.*



Creemos que los mencionados elementos se relacionan sinérgicamente, por lo que nos interesa más encontrar sus vínculos que sus campos específicos de aprendizaje.

### 6.1. Aprendizajes ciudadanos

**Participa democráticamente.** Entendemos esta competencia como un aprendizaje de autonomía y responsabilidad. Autonomía porque el alumno aporta desde su subjetividad a la construcción de una comunidad e instituciones democráticas. El sentido de responsabilidad se ubica frente a los problemas públicos que demandan su intervención.

La participación contribuye a la construcción del vínculo social y del sentido de pertenencia.

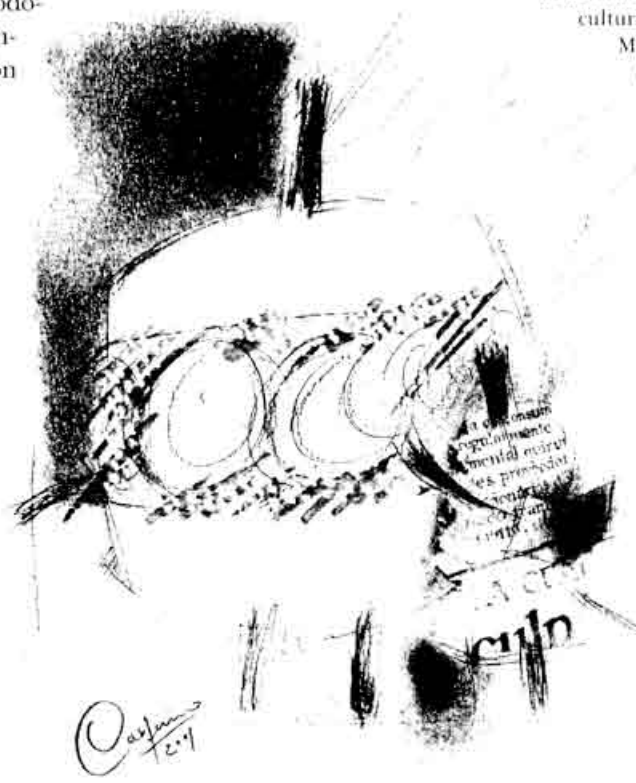
**Interactúa con equidad con grupos heterogéneos, respetando las diferencias:** Aprende a reconocer la igualdad esencial entre las personas y a valorar las diferencias como fuente de crecimiento y enriquecimiento de la

<sup>2</sup> Los ejes curriculares propuestos por el MED, son Eje de identidad personal, social y cultural, Eje de conciencia democrática y ciudadana, y Eje de cultura innovadora y productiva.

MED: **Diseño Curricular. Documento Base**, Diciembre 1997.

<sup>3</sup> CI. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: **Diseño Curricular. Propuesta**, Diciembre 1998.

<sup>4</sup> Entendemos las competencias como aprendizajes complejos que integran tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser), que permiten organizar los aprendizajes específicos como elementos integrales. Ver: PINTO, Luisa. "Currículo por competencias. Necesidad de una nueva escuela" en **Tarea** N° 43. También PINTO, Luisa y otros: **Giraluna. Guía docente para el 2° grado de primaria**. Lima: TAREA, 1996.





humanidad. En este doble reconocimiento se sustenta la identidad de uno mismo y de los otros como constructores de una convivencia democrática.

**Desarrolla su pertenencia crítica y creativa a instituciones y grupos.** Vivimos un proceso difícil para la construcción de nuestras identidades generado por nuevos modelos de organización social que hacen prevalecer el individualismo, el consumismo y el hedonismo sobre los valores que la humanidad ha levantado en torno a la democracia. La lógica del ciudadano o ciudadana excluidas/os de la cosa pública contribuye también significativamente a esta pérdida del sentido de estar juntos. No en vano el **Informe Delors** otorga una gran importancia a la contribución que puede dar la educación para la reconstrucción del vínculo social.

#### 6.2 Sentido de pertenencia y relación con el poder

En los últimos años nuestra propuesta ha centrado su interés en el desarrollo de tres habilidades básicas (formas específicas en que se desarrollan esas competencias o aprendizajes) a las cuales les hemos dado un sentido democrático:

*La negociación*, que supone la incorporación de una visión positiva del conflicto en la escuela y la posibilidad de que su tratamiento se convierta en una oportunidad para crecer y relacionarnos sin autoritarismo ni violencia.

*La representación*. Reconoce que quienes la ejercen tienen responsabilidades políticas, éticas y sociales con sus bases.

*La gestión*. Vista como una tarea reflexiva que demanda espacios para revisar lo que se va haciendo, aprender de la práctica y corregir los errores que se dan en el camino y que

*No es posible una formación ciudadana que no integre la dimensión ética de la persona. Es necesario, desde la escuela, reorientar esta dimensión como un proceso de generación de pensamiento.*

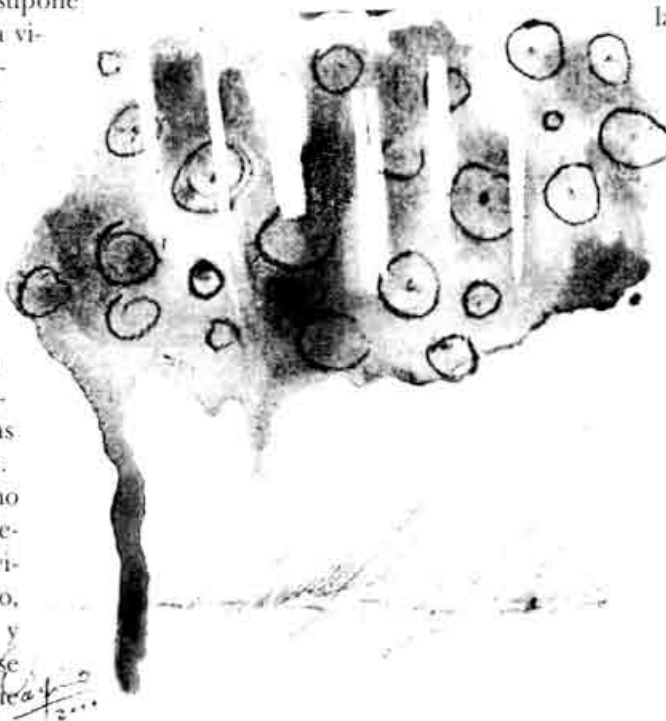
supone dos aprendizajes convergentes:

**El sentido de pertenencia.** El aprendizaje y ejercicio de una ciudadanía democrática se sustenta y orienta en un sentido de pertenencia hacia la comunidad o entorno en el que vivimos. En la medida que nos sentimos parte de una comunidad (organización, club, distrito, provincia, país, etc.) y nos identifiquemos con los asuntos que afectan el bienestar de todos y participemos con compromiso y responsabilidad, nuestro sentimiento de pertenencia se fortalecerá y se expresará en vínculos más cerca-

nos y respetuosos.

**La relación con el poder.** Elemento central de una formación ciudadana democrática es la relación que establecemos con las diversas manifestaciones del poder. En este sentido, los aprendizajes que se promueven desde una perspectiva ciudadana buscan que el estudiante:

- Comprenda cuáles son las diversas manifestaciones de poder en nuestra sociedad y cuál es el origen de su fuerza.
- Ubique críticamente las expresiones de poder con los valores de la democracia.
- Enfrente el ejercicio de poder que atente contra los derechos y libertades de las personas.
- Construya espacios justos y democráticos a partir de un empoderamiento personal y colectivo.



#### 6.3 Dimensiones de la Educación Ciudadana.

La educación ciudadana que proponemos entiende y asume al sujeto y a su proceso educativo desde su totalidad e integralidad. Es decir, reconoce que en cada persona confluyen e interactúan distintas dimensiones,

las mismas que son incluidas para la construcción de su ciudadanía. Estas dimensiones tienen que ver con la política, lo socio-afectivo, la ética y lo intelectual:

La **dimensión política**. La vinculamos a cómo comprendemos y nos relacionamos con el poder. Desde esta mirada, es importante reconocer todas

las formas de poder que se basan en diferencias de raza, etnia, sexo, género, etc. y cómo actúan y se incorporan en los sistemas políticos, en la escuela, en la vida cotidiana y en nuestras creencias.

La **dimensión socio-afectiva**. Tiene como punto de partida la comprensión de la persona desde su individualidad y particularidad. Asimismo, contempla el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan su capacidad de interrelación a partir de la autoconfianza y la confianza en los demás.

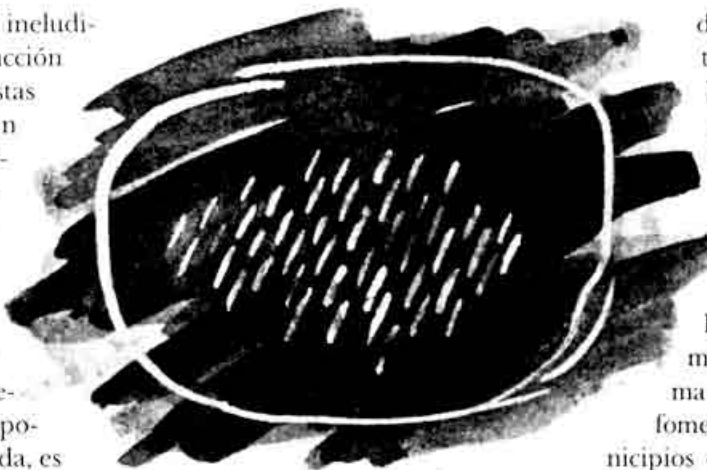
La **dimensión ética**. Está vinculada a comprender y asumir los intereses de todos y todas, a reconocer como valioso lo que el otro ofrece, a mirar a quienes están excluidos o no acceden a sus derechos y a desarrollar una sensibilidad que nos exija reflexionar, expresar y actuar por el bienestar general. No es posible una formación ciudadana que no integre la dimensión ética de la persona. Es necesario, desde la escuela, reorientar esta dimensión como un proceso de generación de pensamiento.

Una educación ciudadana que desde esta dimensión, mire la realidad y la interpele para reconocer y pensar los asuntos que son de interés común y desde ahí, garantizar una participación que aporte a construir una cultura democrática. Ver gráfico.

### 7. Participación estudiantil: Municipio escolar

Pero tal vez la forma más visible de la experiencia de ciudadanía sea hasta ahora la participación estudiantil a través de los municipios escolares. "En el municipio escolar aprendí a relacionarme con mis compañeras y profesores, a comunicar mis ideas y a resolver problemas", comentaba una regidora del municipio escolar. Pero, ¿qué dice la experiencia de participación estudiantil en términos educativos?

Se entiende por participación estudiantil a las formas como la escuela crea espacios destinados al



desempeño y desarrollo autónomo de iniciativas de los y las adolescentes. Es decir, cómo el centro educativo organiza las inquietudes y esfuerzos en entidades que canalicen y orienten las posibles formas de participación en la escuela, para hacerla más democrática. Una forma de llegar a este objetivo es fomentar la existencia de municipios escolares.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Actualmente el Ministerio de Educación promueve su organización como experiencia extracurricular. Lo hace a través de directivas que son difundidas por las direcciones regionales, USE y ADE. Durante el último lustro TAREA ha desarrollado la experiencia en el Cono Sur de Lima y desde 1998 en Ayacucho.

**Sentido educativo del municipio escolar**  
Formar ciudadanas y ciudadanos democráticos que participan en asuntos públicos, buscan el bien común y fortalecen su sentido de pertenencia a una comunidad.

#### Identidad en la adolescencia

- Comunicación.
- Autoestima.
- Cooperación.
- Manejo de conflictos.



#### Liderazgo democrático

- Representación.
- Negociación.
- Gestión.



7.1. Municipio escolar

Proponemos al **municipio escolar** como una instancia representativa de los estudiantes y espacio educativo que permite interactuar, mejorar la comunicación y desarrollar capacidades para el ejercicio de un liderazgo democrático. Esta instancia demanda voluntad, esfuerzo colectivo y participación democrática de sus integrantes, en la medida en que es una entidad representativa del grupo de adolescentes y un espacio educativo para líderes estudiantiles.

La finalidad del municipio escolar es desarrollar procesos de formación ciudadana a partir de experiencias de participación democrática que fortalezcan la convivencia en la escuela y proyecten a sus protagonistas como agentes del desarrollo de su comunidad.

La experiencia de promoción de los concejos estudiantiles data de décadas atrás, cuando algunos centros educativos o autoridades municipales promovían su funcionamiento. Como fruto de este esfuerzo se cuenta hoy con una propuesta de organización del municipio escolar que contempla aspectos orgánicos, funcionales y normativos.

7.2. Pilares de la participación estudiantil

No hay que olvidar que la organización estudiantil permite promover la participación ciudadana en la escuela y la comunidad, desarrollando acciones colectivas para atender, ejercer o defender los derechos y las responsabilidades individuales y de grupo.

En toda experiencia de participación estudiantil ponemos en juego tres dimensiones que se tejen entre el ámbito del sujeto individual y el espacio colectivo, entre el participante, el grupo y las diversas relaciones que se construyen en el mundo de la escuela o que se

*La experiencia de promoción de los concejos estudiantiles data de décadas atrás, cuando algunos centros educativos o autoridades municipales promovían su funcionamiento.*

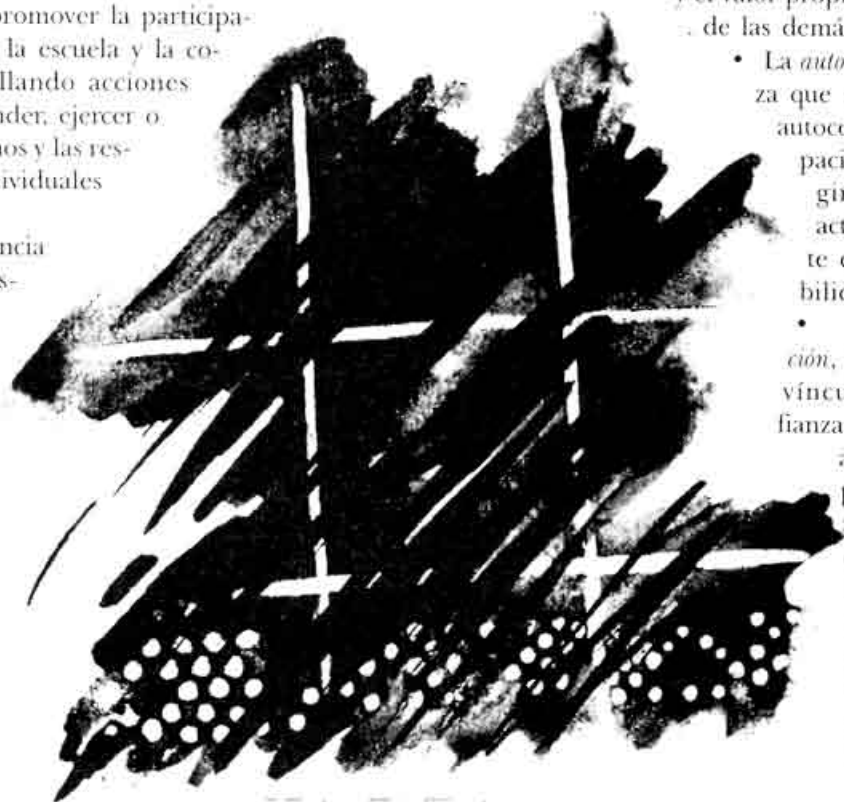
abren a la comunidad.

Esas dimensiones son: el reconocimiento de la individualidad de cada adolescente, el fortalecimiento de su identidad y la actuación ciudadana y liderazgo democrático.

**Reconocimiento de la individualidad de cada adolescente.** Desde nuestra experiencia proponemos estar atentos a los procesos de desarrollo de la personalidad de los alumnos. Por eso postulamos como aprendizaje educativo el *reconocimiento de la individualidad de cada adolescente*. Esto tiene que ver con promover su protagonismo en la escuela, reforzar su capacidad para la identificación de los asuntos públicos y afirmar su actuación ciudadana organizada y autónoma.

**Fortalecimiento de la identidad adolescente.** Nuestra propuesta de participación asume cinco aprendizajes que contribuyen a fortalecer la identidad adolescente:

- La *comunicación asertiva*, habilidad que favorece la expresión y la escucha de necesidades e intereses y favoreciendo el diálogo.
- La *autoestima*, capacidad que permite el reconocimiento de las potencialidades y el valor propio, así como el de las demás personas.
- La *autonomía*, destreza que se traduce en autoconfianza y capacidad para elegir, discernir y actuar libremente con responsabilidad.
- La *cooperación*, acto de crear vínculos de confianza que permiten ayudar, compartir esfuerzos, animar, explicarse algo, discutir, etc., con miras al logro de un objetivo común.
- Y por últi-



**MATERIALES  
PROYECTO EDUCACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL  
EN ESCUELAS PÚBLICAS**

El proyecto estuvo dirigido por Estela Gonzalez Astete y contó los auspicios de la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y Save The Children UK.

**Participación Estudiantil:**

CARBAJO RUÍZ, José Luis (y) ESPINO RELUCÉ, Gonzalo. *Estudiante & ciudadano. Líderes escolares en Ayacucho*. Lima, TAREA, 2001.

*Municipio Escolar*. Un espacio de participación estudiantil. Unidad Didáctica. Lima, TAREA, 2001.

PABLO MEDINA, Flor. *La organización estudiantil*. Una posibilidad de participación democrática. Lima, TAREA, 2001.

UGARTE PAREJA, Darío. *Adolescentes Ciudadanos*. Formación de líderes y democracia en la escuela. Lima, TAREA, 2001.

**Propuesta curricular**

CALMET BOHME, Lilia (y) ROJO CHÁVEZ, Yolanda. *La Educación Ciudadana en el Área de Ciencias Sociales*. Propuesta para la Educación Secundaria. Lima, TAREA, 2001.

DELGADO, Elsa (y) GALARZA, Claudia. *La educación ciudadana en el Área de Comunicación*. Propuesta para la Educación Secundaria. Diseño de Unidad de Aprendizaje Luis Chávez y Rocío Silva Santisteban. Lima, TAREA, 2001.

LEÓN ZAMORA, Eduardo. *Por una perspectiva de Educación Ciudadana. Enfoque general y curricular*. Propuesta para la Educación Secundaria, Lima, TAREA, 2001.

—a: *La Educación Ciudadana en el Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente*. Propuesta para la Educación Secundaria, Lima, TAREA, 2001.

—b: *De la Escuela Mixta a la Escuela Coeducadora*. Pistas para una propuesta pedagógica. Lima, TAREA – USAID – Save The Children 2001.

—c: *Condiciones para la construcción de la ciudadanía en un colegio de Ayacucho*. Lima, TAREA 2001.

NARVAEZ, María Ana. *La Educación Ciudadana en el Área de Matemáticas. Propuesta para la Educación Secundaria*. Lima, TAREA, 2001.

**Boletines, cartillas y memorias**

*Perfiles para el desarrollo de la educación local*. Año 6, No. 10, Lima, 1999.

*Memorias de talleres de capacitación*, TAREA 2000.

*El Fomento de la Participación Estudiantil, Nuestra Responsabilidad*. Taller a directores/as y sub-directores/as 24 y 25 de febrero, 2000.

*Incorporación del Eje de Educación Ciudadana a través de la estrategia de Diversificación Curricular*. I Taller de Capacitación docente, Lima, 13-14 de agosto 1999.

*Primer Taller al Equipo Asesor. Municipio Escolar*, Lima, 23 y 26 de marzo 1999.

*Primer Taller al Equipo Asesor. Municipio Escolar*, Lima, 9 al 12 de marzo 1999.

*Entonces nos pusimos de acuerdo*. Cartilla 1. Participación Estudiantil. Textos de Gonzalo Espino, Lima, TAREA junio 2000.

*Una actividad para todos*. Cartilla 2. Escucha activa. Textos de Gonzalo Espino, Lima, TAREA OCTUBRE 2000.

*... y fue bueno dialogar*. Cartilla 3. Escucha activa. Textos de Gonzalo Espino. Lima, TAREA octubre 2000.

*¡Llegó el momento de ser protagonistas!* Municipio Escolar. Lima, TAREA octubre 1999.

*Tenemos DERECHOS ¡Exijámoslos! / Pero también tenemos DEBERES ¡Cumplámoslos!*. Lima, TAREA noviembre 1999.

*Vivamos nuestros derechos y mejoremos la convivencia en el colegio. ¡Tú también tienes derechos!* Lima, TAREA diciembre 1999.

*Carta Queridos Adultos*. Carta elaborada en el Encuentro de Líderes Estudiantiles del Cono Sur: "Date una nueva imagen, ejerce tus deberes y derechos". Lima, TAREA marzo 2000.

*¡Es hora de confiar!* Espacio de Escucha. Municipio Escolar. Lima, TAREA, julio 2000.



mo, el *manejo de conflictos*, cuyo objetivo es lograr la satisfacción del máximo de intereses y necesidades, respetando el sistema de valores de cada cual, optando por una solución integradora, creativa y no violenta, que puede demandar mayor tiempo, pero asegura que el conflicto no permanezca latente.

**Actuación ciudadana y liderazgo democrático.** No se trata de un aprendizaje declarativo o normativo, se busca, que la experiencia se traduzca en el real ejercicio de un líder con calidez democrática. Sugerimos que dicha práctica vaya acompañada por un ejercicio transparente de las siguientes habilidades:

- *Representar.* Siendo la voz –elegida– de los estudiantes esperamos que conozca y reivindique los intereses, las necesidades y demandas del grupo de adolescentes.
- *Negociar.* Establecer una comunicación entre los intereses, las necesidades y demandas de su grupo y aquellos del colegio y la comunidad, en la perspectiva de lograr acuerdos para la acción que satisfagan lo mejor posible a las partes involucradas.
- *Gestionar.* Organizar y desarrollar estrategias para cumplir con los objetivos propuestos.

### 7.3. Municipio y escuela: aprendizajes

Como experiencia de participación estudiantil, el municipio escolar fomenta una cultura basada en el fortalecimiento de la ciudadanía. De manera que impulsa a la escuela en torno a estos aprendizajes:

**Respeto de derechos y responsabilidades.** Que las alumnas y alumnos opinen sobre los asuntos que les interesan o afectan y sean escuchados, esto implica tener una disciplina que no dañe la dignidad ni el desarrollo personal. Asimismo, hacer respetar

—┌┐—  
*Apostamos por el  
compromiso de los maestros  
con una escuela pensada  
desde el presente, atenta al  
inquieta rumor de los y las  
adolescentes, que la  
sabiduría del adulto alcance  
a escuchar e interpretar para  
construir una sociedad más  
abierta.*  
—┐┐—

las normas del colegio y pedir su cambio si afectan algún derecho.

**Realización de actividades que contribuyan al desarrollo integral.** Promover espacios de encuentro cultural y recreación que permitan mejorar la convivencia entre compañeras y compañeros, así como entre estudiantes, docentes y autoridades educativas.

**Impulso de la participación democrática de alumnas y alumnos en las actividades del colegio.** Garantizar el voto universal y secreto en la elección de representantes estudiantiles y de-

desarrollar medios de información y participación que permitan proponer, cuestionar y evaluar al municipio escolar.

**Promover aprendizajes ciudadanos que acerquen al grupo de adolescentes a su organización, a la realidad del colegio y de la comunidad.** Aprender a tomar decisiones de manera responsable y autónoma, alentando la participación en los asuntos de interés común de la escuela y la comunidad y promoviendo relaciones respetuosas frente a las diferencias de raza, género, idioma, condición social, religión, etc. Y por supuesto, fiscalizar las acciones de cada representante, para que reconozcan los asuntos públicos y se involucren en su tratamiento.

Todas estas propuestas aspiran a abrir un camino que transforme la escuela y contribuya a afirmar una sociedad justa y solidaria. Apostamos por el compromiso de los maestros con una escuela pensada desde el presente, atenta al inquieto rumor de los y las adolescentes, que la sabiduría del adulto alcance a escuchar e interpretar para construir una sociedad más abierta. Por eso, reiteramos que promover y afirmar el eje de ciudadanía y participación en la escuela es, con certeza, la forma de hacerla cada vez más democrática.